

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 DIC 2022

VISTO la nota presentada por el Sr. Secretario Legislativo, Matías GARCÍA ZARLENGA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba que se ausentará de la Provincia entre los días 27 de Diciembre de 2022 y 13 de Enero de 2023.

Que dicho traslado no generará gastos de traslados ni viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia del Sr. Secretario Legislativo, Matías GARCÍA ZARLENGA, entre los días 27 de Diciembre de 2022 y 13 de Enero de 2023; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0833/22

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo